

Quito, 24 de marzo del 2020

INFORME DE PRESIDENTE EJECUTIVO

Señores socios:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la compañía, nos presentamos ante Ustedes para entregarles el informe anual, que de manera resumida explica las actividades que se han llevado a cabo, durante el ejercicio económico del año 2019, los resultados alcanzados en ese periodo y las perspectivas que tenemos para el año 2020.

ASPECTOS GENERALES

El año anterior se caracterizó por una profunda iliquidez del gobierno, debido al alto nivel de endeudamiento, y por cuanto el precio del petróleo no recuperó su anterior nivel y no creo que al menos en el futuro cercano regrese a los niveles de los años 2016. Al haberse reducido el circulante, afectó mucho en el precio de los alimentos de la canasta básica, por ende productos como papas o zanahoria bajaron a niveles que no se habían registrado anteriormente.

Habíamos anticipado el año anterior que cómo los precios de muchos productos agrícolas de consumo interno cayeron, la actividad de muchos agricultores se volcó a la ganadería, generando un aumento en la producción en el mercado de aproximadamente 300.000 litros diarios lo que fue el corolario para que esta actividad llegue a nivel de crisis cómo fue lo que sucedió en todo el país; a fines de año se logró exportar alguna cantidad de leche en polvo por parte de algunas industrias, sin embargo personalmente encuentro difícil que se pueda mantener en el tiempo ese mercado, ya que el Ecuador es uno de los países con el precio más alto a nivel de finca en la región, lo que le hace muy poco competitivo internacionalmente.

A inicios de año, en el mes de abril, tuvimos el embargo de la propiedad de Umbria perteneciente a la familia López, por parte del Banco Pichincha, toda nuestra actividad agropecuaria se desarrollaba en dicha propiedad y eso fue la gota que derramó el vaso con respecto al problema de iliquidez que veníamos soportando.

Se consiguió con las personas, que ocuparon temporalmente la propiedad hasta la sentencia final de los jueces, que nos permitan terminar con las labores de cultivo y cosecha de la quinua, no sin antes tener que pagar por el uso de la tierra, habiendo cosechado las sementeras que estaban en proceso, pero obviamente no pudimos realizar cultivos adicionales.

Se está apelando esa decisión judicial por estar plagada de ilegalidades, pidiendo la nulidad del juicio y de eso dependerá la decisión de continuar con nuestra actividad agrícola, ya sea en esa misma propiedad, arrendando otra o finalmente la liquidación de la Compañía.

Esta sentencia por parte del nuevo tribunal, esperamos que se dé dentro del primer trimestre del año 2020

Al no haber podido estar presentes en el cultivo, día a día se dificultó el mismo, por lo que los resultados de producción en las sementeras, sin haber sido malos los rendimientos por Ha., no obtuvimos la productividad a la que estábamos acostumbrados en años anteriores.

ASPECTOS OPERACIONALES

Como está reflejado en el balance, en el único rubro en que se logra beneficio es en el cultivo de quinua, que fue cómo se explicó anteriormente, el rubro exclusivo al que dedicamos este año tan complicado para nuestra compañía.

Todos quienes hemos tenido el privilegio de actuar en representación de la compañía, expresamos nuestro sincero agradecimiento a Ustedes señores socios, por su presencia en esta Junta General.

Espero sinceramente poder el próximo año presentar un informe mucho más positivo y ojalá con la noticia de que seguimos operando y en la misma tierra de Jatarina De Umbria, habiendo solucionado todos los problemas que nos han agobiado, no solo este año sino desde algunos anteriores; no perdamos la fe en Dios y en las gestiones que estamos realizando y que obtengamos el objetivo deseado.

Aprovechamos esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento y gratitud a todos los empleados de la empresa por su comprometido apoyo,

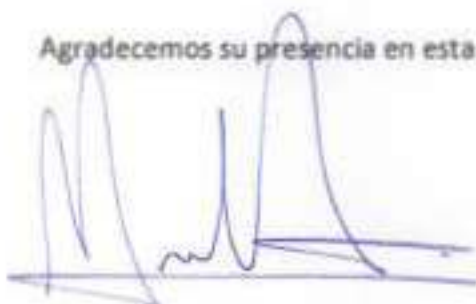


ESTADOS FINANCIEROS

Adjunto, señores socios podrán encontrar el Balance General y Estado de Situación del año 2019.

Como podrán observar, existe una pérdida importante en este ejercicio, debido a lo manifestado anteriormente, lo que nos obliga a tomar decisiones definitivas en la empresa, estas son: realizar un aumento de capital o decidir la liquidación de la misma; para tal resolución serán convocados a una Junta General Extraordinaria oportunamente.

Agradecemos su presencia en esta Junta Señores accionistas

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.

Arq. Andrés López Vásquez

PRESIDENTE EJECUTIVO